



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 50/2010

En Laja, a 22 de diciembre de 2010, siendo las 09:50 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios se abre la sesión de Concejo Municipal N° 50/2010, la que es presidida el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán (se retiró siendo las 10:30 horas), Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme (se retiró siendo las 10:20 horas).

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 21 de diciembre:

- Tabla Sesión de Concejo N° 50/2010
- Acta Sesión de Concejo N° 51/2010
- Listado Decretos alcaldicios del 12 al 18 de noviembre
- Invitación; Prodemu
- Invitación; J.V. Villa Laja para celebración fiesta Navideña y solicitan apoyo.
- Saludos Navideños; Hogar de Cristo, Club Adulto Mayor Nuevo Milenio, Directora Liceo A-66, Banco de Chile

Entregada en Sesión de Concejo:

- Resumen causas ingresadas 4° trimestre 2010; Juzgado de Policía Local (Prov. 12172)
- Carpeta con Matriz PLADECO, Mapa comunal y Visión Futuro
- Informe de Modificación Presupuestaria 2010, Memo Adm. Municipal N° 326 (Prov. 12508)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 49/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 12 al 18 de noviembre de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Presentación PLADECO
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 7.- Acuerdo para modificar presupuestos por mayores ingresos al 31 de diciembre de 2010
- 8.- Varios

DESARROLLO:

Sr. Alcalde, recuerda que hoy es el 119° aniversario de la comuna, día en que se realizarán varias actividades, la primera actividad es a las 11:30 horas en Casa de la Cultura, ojalá todo resulte bien. Expresa las felicidades por el aniversario de nuestra comuna.

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 49/2010

Sr. Sanhueza, indica que no estuvo en la Sesión.

Sr. Urra, presenta su excusa por haber señalado en la sesión pasada que no se le había enviado el Acta N° 48, ya que no se percató que la había recibido por correo electrónico el día 08 de diciembre.

Aprueba Acta 49/2010

Sr. Espinoza, observa que en página 4, párrafo 4º, que se refería en el caso de grandes empresas que construyen grandes poblaciones que ahora no pagarán impuesto.

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 49/2010, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Of. N° 460 de fecha 14 de diciembre del 2010 del Juez de Policía Local de Laja, que remite copias de causas ingresadas 4º trimestre año 2010 (prov. 12172), se hace entrega a Sres. Concejales, de copias indicadas anteriormente.

2.2.- Carta invitación de Junta de Vecinos Villa Laja, para celebración fiesta Navideña y solicitan apoyo, enviada con la correspondencia con fecha 21 de diciembre.

Sr. Alcalde, indica que conversó con Jorge y se tratará de ayudar en la medida que se pueda. Respecto de la actividad los concejales tienen actividades para mañana.

Sr. Espinoza, señala que los vecinos hace un tiempo requieren entrevistarse con el Alcalde, le piden a Sra. Karina y no han tenido respuesta.

Sr. Alcalde, expresa que todos pueden enviar una carta y para ello no es necesario una audiencia.

Sr. Espinoza, indica que los vecinos insisten por otros temas para conversar con el Alcalde.

Sr. Alcalde, señala que prefiere ir a terreno con ellos para que todos sepan lo mismo, pero sabía que Karina les había agendado para enero.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Sra. Alarcón, pide copia de Decreto Alcaldicio N° 3497

Sr. Jara, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 3497 y 3500.

4.- CUENTAS

4.1 Sr. Alcalde, señala que hay actividades Navideñas que se están haciendo en la Plaza y todas las noches, agradece que el pino adornado que está en ese lugar haya durado, además hay un guardia.

Agradece a los Concejales por asistir a las actividades de licenciatura, especialmente al sector rural. Entiende también a quienes no han podido hacerlo. Los Directores han agradecido la asistencia de los Concejales.

Respecto de los horarios son programados por los horarios de la locomoción.

Sra. Alarcón, manifiesta que no tiene problemas en los horarios que cada colegio programa. Solicita que para el próximo año se considere locomoción para asistir a las

licenciaturas en sector rural, lamentablemente por no tenerla no pudo asistir a Puente Perales y Las Ciénagas.

Sr. Alcalde, señala que las actividades las debe coordinar el DAEM y debe preocuparse por facilitar la asistencia de los Concejales.

Sr. Jara, cree que también se ha estado mejorando el tema del protocolo en los Colegios, pero es muy injusto que en muchos eventos apenas nombren a los Concejales como autoridades en general, además tampoco el Director del Colegio lo hace, que en ocasiones no nombran ni siquiera al Alcalde. Sugiere que se considere la confirmación de asistencia.

Destaca la actitud del Sr. Olave de transporte escolar, que le regaló a todos los niños de Santa Elena un estímulo.

Sr. Alcalde, indica que cada Director le da su plus a sus actividades, pero él es el jefe de todo el Municipio, le interesa que se hagan bien las cosas.

Sr. Espinoza, señala que el Sr. Olave tiene su vehículo disponible para todas las actividades sociales.

Sra. Alarcón, está de acuerdo en ello, porque generalmente está facilitando el bus para que los vecinos se trasladen a funerales u otras actividades de la comunidad.

Está de acuerdo en lo que se dice respecto de la coordinación de las actividades, pero que el Alcalde tomó personalmente esta responsabilidad, pero hay un jefe de en DAEM que debe prever estos temas.

Sr. Alcalde, manifiesta que lamentablemente hay casos en que no ha tenido apoyo de la jefatura del DAEM, le interesa que quede en Acta este tema.

4.2.- Sra. Hernández, señala que debe retirarse por unos minutos por compromisos personales. Se retira siendo las 10:20 horas.

4.3.- Sr. Alcalde, consulta por asistencia de Concejales a Inauguración del Balneario, a las 16:00 horas.

Sra. Alarcón, señala que no va porque asistirá a un Funeral.

Sr. Alcalde, pide pueda llevar las condolencias a la familia.

Sr. Jara, solicita se envíen condolencias a nombre del Concejo a la Familia Carrasco y Familia Anguita, por fallecimiento de uno de sus integrantes, la Sra. Marta Carrasco y don Félix Anguita.

Sr. Alcalde, recuerda que también están las otras actividades hoy,

Sr. Sanhueza, se excusa porque tiene otras actividades personales.

Sr. Alcalde, indica que el que pueda asistir lo hace, se sabe que cada uno tiene sus compromisos y actividades personales.

4.4.- Sr. Sanhueza, pide poder retirarse porque tiene compromisos. Se retira siendo las 10:30 horas.

5.- PRESENTACIÓN PLADECO

Para presentar este tema, se cuenta con la presencia de Francisco Jiménez Villa, SECPLAN, Coordinador Técnico del proceso, quien hace entrega de la matriz del PLADECO 2010-2013, la Visión Futuro y el mapa comunal PLADECO.

Señala que los Concejales conocen cuál es la metodología de elaboración, viene a entregar el producto que ha resultado según Convenio CEPAL – SUBDERE, que es 100% autogestionado, en que los funcionarios son los que desarrollan y es un modelo participativo en donde la comunidad propone y prioriza, filtrándolas, de lo que resulta la matriz de planificación, con acuerdo del equipo técnico de funcionarios municipales.

Agradece la participación de los Funcionarios Municipales en el desarrollo del PLADECO.

Da a conocer las etapas:

1ª etapa: Etapa inducción a la metodología

- Conformación del equipo técnico, encabezado por el Alcalde.
- Capacitación en la metodología
- Firma del convenio con la subdere

2ª etapa: Etapa desarrollo de la propuesta municipal luego del proceso participativo.

Talleres Participativos Comunales:

- * Sector Las Ciénagas
- * Sector La Colonia
- * Sector Urbano.

Se inicia la sistematización de la información, a la que se aplica la priorización metodológica de las iniciativas.

Recuerda que por planificación la sanción del PLADECO sería en marzo, pero por terremoto, había iniciativas que ya no eran pertinentes que debieron adaptarse a la realidad posterremoto, debido a que es un proceso participativo, dinámico de constante evaluación, en donde el Concejo puede presentar iniciativas para ir actualizando el PLADECO.

Espera que se pueda sancionar los primeros días del 2011, pero se reconoce que fue buena ayuda porque se sabía las prioridades de la comunidad.

También contiene Mapa Comunal de PLADECO con iniciativas.

Por último está la visión futura que contiene los términos más importantes para desarrollar las iniciativas "Laja cuenta con un modelo de desarrollo fundamentado en el aprovechamiento de su capital humano y potencial turístico de manera sustentable, a través de la instalación de capacidades en sus habitantes, por medio de la ampliación de la oferta educativa, cultural y deportiva, dirigida a toda la comunidad, la cual incorpora armónicamente actividades productivas rurales y urbanas arraigadas en la comuna; con un municipio eficiente y acogedor, que ofrece adecuadamente los servicios sociales y de salud requeridos por la comunidad" es el objetivo al cual queremos llegar.

También está el tema del desarrollo del deporte, potencial turístico desarrollarlo, reconocimiento actividades productivas y trabajos con tema industrial, mejorarlo y en tema municipal las están las iniciativas para mejorar la entrega de servicios.

Sr. Alcalde, agradece la presentación. Manifiesta que la idea es poder tener orientaciones de la comuna. En Laja, la Fábrica ha ido bajando sus trabajadores, se está rodeado de pinos, es poco el espacio agrícola, el mercado que se postuló está como la idea de crear micropolos productivos en la comuna para que tengan un espacio de venta de sus productos. Hay un productor en Laja que se ha tecnificado en su espacio para producir, lo que se puede replicar.

Sra. Alarcón, consulta cuál es la participación de la gente en esta planificación?

Sr. Jiménez, indica que los Talleres fueron de 65 a 75 personas en promedio de asistencia sector rural, en sector urbano fue el más difícil.

Sr. Alcalde, señala que hubo participación, pero hay poco interés en ello.

Sr. Espinoza, opina que en Quiebrafrenos, que tiene proyecto de quesería, también se pudiera considerar la producción de fardos.

En relación con la votación del Proyecto de la Vega, uno de los integrantes fue el que más se opuso en Gobierno Regional.

Recuerda que este PLADECO está dentro de un plan piloto de modelo de elaboración, junto a 3 comunas más, cree que el Gobierno Regional estaría con mayor compromiso de apoyar las iniciativas.

Sr. Jiménez, indica que cuando hicieron el ofrecimiento a la comuna, de integrar este modelo, que incluía el apoyo financiero de las iniciativas. El proceso de revisión del PLADECO por parte del Gobierno Regional, que revisen las iniciativas, lo que está en proceso, siendo la idea hacer la presentación de ellas al Consejo Regional.

Sr. Alcalde, señala que el PLADECO es un conjunto de iniciativas que son priorizadas, cada Alcalde debe velar por luchar por las iniciativas que se les ha dado las prioridades, que fueron modificadas posterremoto.

Sr. Jiménez, manifiesta que durante el desarrollo del PLADECO fueron descubriendo que no hay ninguna medida que obligue al Consejo Regional de apoyar con financiamiento las iniciativas; pero si es necesario sancionarlo lo antes posible para que cuando se presenten las iniciativas para ser financiadas, tengan el respaldo de estar contenidas en el PLADECO, que valida las iniciativas por la metodología, en que se involucró a la gente.

Sr. Jara, respecto a la idea de un Parque Industrial y a las obras viales, como puente, se puede tratar de que lleguen más empresas a la comuna, porque la incomodidad que tienen a la salida de los productos, por lo que se hace más viable la formación de un Parque Industrial, tal como ocurre con Cabrero, antes eran las Empresas que venían a trabajar a Laja, ahora es al revés.

Sr. Alcalde, recuerda que cuando asumió, les tocó ir a reunión respecto de la idea del puente sobre río Bío Bío, que se consideraba en Sector Diuquín a Monterrey, pero se propuso como primera prioridad la ubicación en Laja, lamentablemente priorizan en Santa Juana, no comprendiendo que sea la mejor.

Sr. Jiménez, claramente la alternativa del puente en Laja es la mejor, con el TMDA (tránsito medio diario) se puede demostrar ahora que es la mejor.

Sr. Espinoza, señala que la idea del parque industrial concebida a largo plazo, le parece pertinente.

No ve en el mapa la necesidad de construcción de poblaciones.

Sr. Jiménez, señala que si bien en el plano no está, pero en la matriz de iniciativas está, incluyendo la adquisición de terrenos.

Sr. Urra, felicita al Alcalde y SECPLAN por el desarrollo de este periodo. Es una visión bastante amplia, está contento que algunas cosas se desarrollen junto con la comunidad, que es bueno saberlos escuchar y también que como autoridad se recibirán bien las iniciativas.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Informe de Modificación Presupuestaria 2010, Memo Adm. Municipal N° 326 (Prov. 12508), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo de este tema, se cuenta con la presencia de Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, quien presenta la modificación en comento, indicando que existen mayores ingresos, los que se distribuyen en las cuentas que se indican, de acuerdo al memo N° 326 del Administrador Municipal.

Sr. Alcalde, explica que en relación al Proyecto Carrera, que se debió cambiar, se llegó a un acuerdo con el proyectista, ya que quien lo había contratado no le canceló el proyecto, ya que además se hizo el cobro de Boletas de Garantía a don José Luis Cea, como no le pagó al Ingeniero se compra el Proyecto al Consultor.

El proyecto de la Las Guías - Los Guindos, se diseñó una calle que no estaba donde correspondía y que no fue mejorada por la Empresa.

Sr. Jiménez, indica que el contratista le contrató al Consultor el Proyecto, no le canceló, pero como está casi completo la aprobación, el Municipio compra el Proyecto.

Sr. Espinoza, dada la situación de este tema, le gustaría que el Municipio entregue información como tema recurrente, fue muy criticado el tema por la comunidad, por lo que es necesario que se difundan por radio los pasos finales y solución valedera.

Acuerdo N° 179/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:						
Subtítulo	Ítem			Código 115: Ingresos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)	
03				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	5.326	
	01			Patentes y tasas por derechos	3.275	
	02			Permisos y Licencias	2.051	
				Total General	5.326	
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif Total Ppto. Munic M(\$)	Código INI
24				Transferencias Corrientes	350	
	03			A otras entidades públicas	350	
		090		Al FCM Permisos Circulación	350	
			001	Aporte año vigente	350	
31				Iniciativas de Inversión	1.800	
	02			Proyectos	1.800	
		002		Consultorías	1.800	
			002	Diseño Pavimentación calle Las Guías – Los Guindos	600	83041220080
			003	Proyecto Alcantarillado calle Carrera	1.200	83041220090
35				Saldo Final de Caja	3.176	
				Total General	5.326	

7.- ACUERDO PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS POR MAYORES INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

<p>Acuerdo N° 180/2010: Se acuerda por unanimidad autorizar modificar presupuestos por posibles mayores ingresos al 31 de diciembre de 2010 y distribución en Cuentas Obligadas, en Presupuesto Municipal, Presupuesto del Depto. de Educación y Presupuesto del Depto. de Salud.</p>
--

8.- Varios

No hay.

Se da término a Sesión de Concejo N° 50/2010 a las 11:20 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 50/2010
22 de diciembre de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 50/2010, sin observaciones.